CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

La dependencia competente para adelantar la actuación disciplinaria en CORPOCESAR

HACE SABER:

Que mediante **Auto No. 21 del 22 de octubre de 2026**, se ordenó la apertura de investigación disciplinaria contra el señor **JONÁS ORTIZ OCHOA**, por los hechos señalados en dicha providencia.

Que el investigado fue citado para notificarse personalmente del referido auto, mediante comunicación recibida y firmada por él mismo.

Que, transcurrido el término legal, no compareció a surtir la notificación personal.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, se procede a notificar la providencia mediante el presente edicto, que se fija en la Secretaría de la dependencia competente por el término de tres (3) días.

FIJACIÓN

Fecha: Miercoles11 de noviembre de 2026

Hora: 8: 00 am

DESFIJACIÓN

Fecha: viernes 13 de noviembre de 2026

Hora: 3:00 pm

JAIME ENRIQUE VILLALOBOS BROCHEL
SECRETARIO GENERAL

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	XILENA PINTO/PROFESIONAL DE APOYO	
Revisó	JAIME VILLALOBOS/ Secretario General	
Aprobó	JAIME VILLALOBOS/ Secretario General	